

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación urbanización G° 50 viv. en Bedmar, correspondientes al expediente J-87/03P, a favor de la empresa «Const. Pancorbo Medina S.A.» en la cantidad de 20.600.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99526%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/17P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparaciones de albergues prov. en Cabra, correspondientes al expediente CO-86/17P, a favor de la empresa Carlos Martos Nava en la cantidad de 4.286.867 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,5%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/11P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparaciones varias G° Ntra. Sra. Araceli correspondientes al expediente CO-86/11P, a favor de la empresa Const. Martos Nava en la cantidad de 7.958.533 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/080).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 10 viviendas en Villafranco de Córdoba, correspondientes al expediente: CO-86/080, a favor de la empresa CONMOVISA, en la cantidad de 32.226.199 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 7% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres., Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-84/320).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 30 viviendas en Medina Sidonia (Cádiz), correspondientes al expediente: CA-84/320, a favor de la empresa Ginés Navarra Construcciones, S.A., en la cantidad de 108.659.056 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 1,36% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres., Viceconsejera, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/10P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Reforma de ascensores G° José Antonio correspondientes al expediente: CO-86/10P, a favor de la empresa Fco. Rodríguez Civico, en la cantidad de 6.320.367 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 0,9989% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres., Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 23 de junio de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 587/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

GRANADA

JA-1-GR-147 y JA-1-GR-159 «Autovía Sevilla-Granada-Baza. Desdoblamiento y Acondicionamiento CN-342, P.K. 464 al 473. Tramo del Cacín».

Presupuesto de Contrata: 861.263.519 Ptas.

Plazo de Ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación Requerida: Grupo B, Subgrupo 2, Categoría e Grupo G, Subgrupo 3, Categoría e

Fianza Provisional: 17.225.270 Pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de

Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 5 de agosto de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera poro ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por lo Mesa de Contratación el día 13 de agosto de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará en oportuno prorrateo.

Sevilla, 23 de junio de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 24 de junio de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de suministros y colocación de vallas publicitarias, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 590/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con trámite de admisión previa el suministro que a continuación se especifica:

Suministro y colocación de 75 vallas publicitarias anunciando el «Plan General de Carreteras de Andalucía» para la Consejería de Obras Públicas y Transportes de esta Comunidad Autónoma.

Presupuesto de Contrata: 30.000.000 pesetas.

Plazo de Ejecución: Cinco (5) meses.

Fianza Provisional: 600.000 pesetas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, se encuentran a exposición y a disposición de los interesados en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. República Argentina, 23-8ª planta en Sevilla. En días laborables de 9 a 13 h.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones empezará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 30 de julio de 1987 a las trece horas y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, 3, Sevilla.

No se admiten proposiciones por correos.

Documentos exigidos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones económicas se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de agosto de 1987, a las once horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 24 de junio de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 1 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subastas con admisión previa (C.A. 88/87) (PD. 588/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 20 viviendas en Fuertes del Rey (Jaén). Expte.: J-85/050.

Presupuesto: 77.902.345 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 1.558.047 ptas.

Clasificación: Grupa C, subgrupo 2, categoría D.

Estas obras han sido declaradas URGENTES, por orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de fecha 5 de marzo de 1987.

Edificación de 12 de viviendas en Santiponce (Sevilla), Expte.: SE-84/190-V.

Presupuesto: 44.053.050 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 881.061 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Jaén y Sevilla (respectivamente) durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 1 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del pliego de los Administrativos Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 1 de julio de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 1 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subastas con admisión previa (C.A. 87/87) (PD. 589/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 40 viviendas unifamiliares en Tiena-Moclín (Granada). Expte.: GR-84/240.

Presupuesto: 170.022.323 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 3.400.446 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Estas obras han sido declaradas URGENTES, por Orden del